| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.110.534.776 | CONTRATO No. | 1844-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE JULIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DOLORES - GT TOLIMA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante la presente vigencia, se realizó acompañamiento a los procesos adelantados de asociatividad:<br>•Participación virtual en reunión de seguimiento al proyecto colectivo de reincorporación MERCOSOL de la ciudad de Ibagué.<br>•Participación en jornada de empalme con el facilitador encargado de la zona, y atención presencial a PPR del municipio de Dolores<br>•Jornada virtual de empalme con la orientadora productiva<br>•Jornada virtual de empalme con la orientadora misional |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante la presente vigencia no se realizaron actividades de reincorporacion temprana en atencion a que los firmantes asignados ya superaron dicho tiempo. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante la presente vigencia se realizaron acciones de empalme con el facilitador que atendía la zona. Además se realizó el primer contacto con algunos de los actores presentes en los territorios donde habita la población asignada tales como:<br><br>Alcaldía de Dolores - Tolima<br>Alcaldía de Prado - Tolima<br>Secretaría de desarrollo económico de Ibagué<br>OIM<br>ONU<br>JEP |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante la presente vigencia se realizaron acciones de empalme con el facilitador que atendía la zona. Además se realizó el primer contacto con algunos de los actores presentes en los territorios donde habita la población asignada tales como:<br><br>Alcaldía de Dolores - Tolima<br>Alcaldía de Prado - Tolima<br>Secretaría de desarrollo económico de Ibagué<br>OIM<br>ONU<br>JEP<br>Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante el presente periodo se apoyó la entrega de un proyeto productivo individual a 1 PPR en el casco urbano del municipio de Dolores por parte del facilitador anteriormente asignado a la zona, como parte del proceso de empalme y la presentación ante los participantes. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante el presente periodo se proyectó visita al grupo de mujeres del municipio de Purificación que cuenta con PPR dentro de sus miembros. Adicionalmente, se recibieron indicaciones por parte de la orientadora misional acerca de la normatividad vigente y la ruta de reincorporación, y las acciones que se deben llevar a cabo en los territorios en términos de reconciliación, prevención de la estigmatización, reconstrucción del tejido social y contrucción de paz. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Durante este periodo se realizaron reuniones virtuales de planeación con la orientadora misional, la orientadora productiva y el facilitador anteriormente asignado a la zona recibida, con el fin de planear las acciones a ejecutar durante el periodo de ejecución contractual, establecer metas y estrategias para su cumplimiento. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | En el presente mes se realizó contacto telefónico con delegado de JEP para la planeación de jornada de atención a la población del municipio de Dolores, la cuál se realizará en el mes de septiembre. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.110.534.776 | CONTRATO No. | 1844-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE JULIO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | DOLORES - GT TOLIMA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Durante el presente periodo se recibió el equipo, usuario y contraseña de SIRR. Adicionalmente se recibió inducción acerca del aplicativo SIRR para el correcto registro de actividades y asistencias. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Se recibieron instrucciones generales en términos de gestión documental para el adecuado diligenciamiento y entrega de planillas, formatos y demás documentos a producir. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante el presente mes se participó de las siguientes reuniones:<br>•19/07/2023 Jornada virtual de inducción y empalme con la orientadora misional<br>•21/07/2023 Jornada virtual de empalme con la orientadora productiva<br>• 25/07/2023 - 26/07/2023 - 27/07/2023 Participación en jornada de empalme con el facilitador encargado de zona, y atención presencial a PPR del municipio de Dolores<br>•28/07/2023 Inducción SIRR y gestión documental<br>• 31/07/2023: Participación virtual en reunión de seguimiento al proyecto colectivo de reincorporación MERCOSO de la ciudad de Ibagué. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades y la solicitud de autoriazción de desplazamientos. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la orientadora de facilitadores y la orientadora productiva. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato |

Cristhian Hurtado Collazos

Firmado digitalmente por Cristhian Hurtado Collazos

**CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA
Fecha: 2023.08.01 16:41:31 -05'00'

**NOMBRE(S):** ANDRES RESTREPO CORREA

**Fecha VoBo:**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co